

**Certificado de numeración de puerta:**

- Solicitud dirigida al alcalde.
- Copia del DNI del propietario o documento que acredite representación.
- Copia literal de dominio del terreno expedida por SUNARP con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Plano del croquis de ubicación del predio.
- Pago por derecho de Trámite – MPAA.